



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

26 AGO 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0028753/2009, mediante el cual el señor Profesor Dr. Federico J. ROBLEDO, Profesor en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita sea declarado de interés académico e institucional el "*Congreso Argentino de Derecho Constitucional – XIX Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional*", que se desarrollará en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 26 a 29 del corriente mes y año.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Que esta Facultad no puede permanecer ajena a eventos de tal naturaleza, debiendo asegurar su presencia mediante representantes.

Que a tales fines la señor Profesor Dr. Federico J. ROBLEDO reúne las cualidades académicas necesarias para la representación de esta Unidad Académica en tan importante evento.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

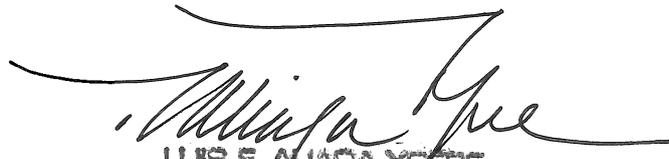
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

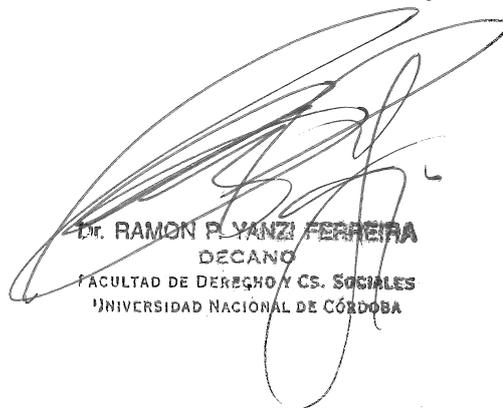
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "*Congreso Argentino de Derecho Constitucional – XIX Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional*", que se desarrollará en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 26 a 29 del corriente mes y año.-

Art. 2º: Otorgar la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, por ante el “*Congreso Argentino de Derecho Constitucional – XIX Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional*”, que se desarrollará en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 26 a 29 del corriente mes y año, al señor Profesor Dr. Federico J. ROBLEDO.-

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Resolución N°: 1044


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA